

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 3 de Diciembre de 1891.

Número 231.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

## CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto ..... 0-10

## AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuela.....	Ramón Solano.
Currubato.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puerto Rico.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madrid.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

## EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

### Chiriquí Trading Company.

El editorial de nuestro estimable colega *La Prensa Libre* de ayer acerca de avances de Colombia sobre territorios y derechos de Costa Rica, ha debido de alarmar al público grandemente.

Bajo la administración de don Bernardo Soto se dió por bueno el límite jurisdiccional colombiano, no sólo hasta Bocas del Toro, sino hasta la orilla derecha del Sixola.

La concesión hecha por a-

quella república a la *Compañía comercial de Chiriquí* no puede en manera alguna afectar los derechos de Costa Rica, desde que el *statu quo* es la doctrina q' domina en los límites disputados entre ambas naciones, sujeta como está la cuestión al arbitraje de España.

El colega se alarma y justamente llama la atención del país a este respecto; pero seguros estamos de que ni un solo paso darán ni Colombia ni Costa Rica, que perjudique la buena fe con que sus diferencias han sido sometidas al árbitro.

Ya que el colega ha tocado este punto, justo parece que el Gobierno de Costa Rica conozca los términos de una concesión hecha a ciudadanos *yankees*.

Sabido es que Colombia reclama toda la costa atlántica de Centro América hasta Honduras inclusive y que Costa Rica disputa por su parte un límite que alcanzará hasta la isla llamada *Ecudo de Veragua*.

Justo es que se haga entender en todo contrato hecho sobre el territorio en cuestión que se salvan los derechos que la controversia envuelve, y tomadas están esas precauciones en declaraciones y tratados de ambos países.

Costa Rica no teme de parte de Colombia ningún desafuero.

## CABLOTELEGRAMAS.

LOS ANDES, Noviembre 29.—Anoche en Juncal, incendiación de intento las bodegas del ferrocarril trasandino. Dícese que la pérdida ocasionada sube de ocho mil pesos.

CHILLAN, 30.—Ayer un gran incendio que ocurrió aquí destruyó varios edificios que estaban asegurados por compañías inglesas.

CONCEPCIÓN, 30.—La compañía telefónica está extendiendo sus líneas hasta las fronteras.

TALCAHUANO, 30.—Grande actividad se nota en las aduanas aquí, causando esto bastante satisfacción.

SANTIAGO, 30.—Hoy se inauguró aquí por don Agustín Edwards, Ministro de Industrias, la exposición de Bellas Artes. Está señalado el día veinte de Di-

ciembre para practicar las elecciones departamentales en Talca y Trueguen?

RIO JANEIRO, 30.—A consecuencia del alarmante desarrollo de la fiebre amarilla, se ha suspendido el embarco de tropas para Río Grande y Santa Catalina. El Gobierno tiene la esperanza de entrar en negociaciones con los revolucionarios, sin necesidad de ocurrir a la fuerza.

ASUNCION, PARAGUAY, 30.—Los prisioneros políticos de la pasada revolución han sido puestos en libertad bajo fianza. Hay una abundante cosecha de trigo en las provincias de Río Grande, que sobra para la exportación. "El York Town" acaba de llegar.

PARIS, Diciembre 1º.—Mr. Segfried, miembro de la Cámara de los Diputados, dijo: que si los Estados Unidos redujeran los derechos sobre los artículos franceses de seda, lana y algodón, Francia también reduciría el impuesto sobre las importaciones americanas.

BERLIN, 1º.—Dícese que en Rusia está para decretarse una ley prohibiendo la exportación de caballos, la cual se considera como una prueba evidente de que Rusia está preparándose para las hostilidades ya próximas.

MANCHESTER, 1º.—Tres edificios fueron completamente demolidos, y veinte personas muertas por una explosión misteriosa que ocurrió esta mañana en Blackburn a veinte millas de distancia de esta ciudad.

PEKIN, 1º.—Hay la creencia de que hay muchas personas que secretamente favorecen a los revoltosos; pero éstas, en caso de que las fuerzas imperiales derrotan a los insurgentes, se pondrán del lado del Gobierno. Existe en "Lao Kong" una grande excitación. Han asesinado a trozmente allí a más de trescientos europeos cristianos y parece que las autoridades simpatizan con los criminales.

Roma, 2. Estando discutiéndose el presupuesto en la Cámara de Diputados, el señor Luzzatti, Ministro de la Tesorería, dijo: que la deuda montaba a cuatrocientos cincuenta millones de libras.

Londres, 2. Dícese que el canciller de la Tesorería está en favor de la emisión de billetes de una libra para reemplazar a las libras de plata. Esta emisión se a-segura sobre la reserva, mitad en oro y mitad en bonos. El "Chronicle" dice: que el Vaticano está haciendo proposiciones semi-oficiales a las potencias para proteger a los cristianos en China. Se dice que los círculos del ejército proponen a la Secretaría de Guerra reducir la fuerza de la caballería. Han resultado cinco personas más dentro las ruinas de Blackburn.

El individuo que estaba hecho cargo del gasómetro, ha sido puesto en detención.

La reina y la princesa Beatriz, llegaron a ésta para felicitar a la princesa de Gales en su natalicio.

San Petesburgo, 2. De Giers ha regresado ya de sus visitas.

Berlín, 2. Se ha concluido ya el tratado comercial entre Alemania y Bélgica. La influenza epidémica sigue esparciéndose.

Washington, 2. Las negociaciones del tratado de Reciprocidad con Costa Rica van progresando.

Buda Pesth, 2. Han sido arrestados dos sargentos que se dejaron sobornar por dos individuos de la reserva que deseaban eludir el servicio militar.

PARÍS 2.—Brouardel, médico renombrado, dice que la influenza está aumentándose y que en la semana han ocurrido centenares de muertes. La fábrica de tejidos de algodón de Roubaix se incendió; calculándose la pérdida en un millón y medio de francos. Los mineros de Pas de Calais, cesaron en su huelga y han vuelto a sus tareas en sus respectivos puestos. La prensa toda exige la destitución del Arzobispo de Aix.

El obispo de Bayona censuró a un Jesuita por decir que en la Catedral del Papa se había aprobado la conducta del Arzobispo de Aix. El "Figaro" anuncia la salida del cuarto volumen de las Memorias de Talleyrand. El hijo mayor del Presidente Carnot se halla de convalecencia. Fué despedido en Berna un ingeniero, que dejó volcar un tren entre Arga y Wualdhurt resultando a consecuencia de esto dos de los trabajadores muertos y tres pasajeros fatalmente contusos.

## GACETILLAS.

### CONGRESO.

Se aprobó la cláusula V del contrato Lizano-Maceos sin ninguna modificación.

Se pasó a la discusión de la VI. El diputado Rodríguez hizo moción para que no se fije precio al tabaco que produzca la colonia, que su precio sea convencional.

Sobre este punto versó la discusión.

Alegó el señor Rodríguez que si el Gobierno podría obtener en el Salvador el tabaco a un precio más bajo, por que habría de pagarlo a los colonos a otro más alto?

El señor Ministro contestó que hay que tomar en cuenta que el Gobierno no es un especulador; que hay que fijarse en que 5 ó 10 centavos más por cada kilo sería negocio propio de un comerciante pero no de un Gobierno: éste debe favorecer y proteger la industria nacional; que es necesario mirar



el porvenir para que no vaya á suceder lo que ha pasado con el monopolio del aguardiente, que por conseguirse los alcoholes con ventajas para el Gobierno, se mató casi la industria del dulce con grave perjuicio para el país.

Después de larga y porfiada discusión, fué aprobada la moción del Representante Rodríguez.

Pero sometida á aprobación la cláusula VI en general, quedó deshechada, sin saber por qué, lo que produjo una confusión entre los mismos Diputados. El Representante Barquero pidió entonces que se suspendiera la sesión por unos minutos mientras se ponían de acuerdo para aclarar el punto en que discrepaban.

Se suspendió la sesión.

### El entierro de Mr. Lyon.

En la mañana de ayer se celebraron en la Iglesia Catedral las exequias fúnebres del que fué Juan Enrique Lyon, ciudadano norteamericano por nacimiento y costarricense de corazón. El entierro se verificó en seguida ante numerosa y selecta concurrencia. Se le hicieron al cadáver de Mr. Lyon, honores militares correspondientes á su grado de Teniente Coronel de las milicias nacionales.

En el momento de inhumar los restos de aquel distinguido yankee, el señor don J. F. Peralta dió lectura á una preciosa oración en la que á grandes rasgos describió la historia del señor Lyon y especialmente los importantes servicios que éste prestó á Costa Rica, su segunda patria. El Gobierno dispuso hacer los gastos de entierro por cuenta del Estado, premiando así los servicios del explorador de Talamanca. Próximamente verá la luz pública el discurso del señor Peralta, á que hemos aludido.

En el remitido que ayer publicamos, entre los nombres de los miembros de la Junta directiva del Club Constitucional, apareció por error el de don Blas Zamora en vez de don Lorenzo Carvajal.

Fué el señor don Manuel Chaverri, el que murió en Heredia, y á quien aludimos ayer habiendo aparecido el nombre de don Graciliano del mismo apellido por equivocación, en vez de don Albeto.

Queda rectificada la gacetilla, y repetimos nuestra condolencia á la familia del que fué don Manuel Chaverri.

La señora doña Elisa García de Garcillán, profesora de labores del Colegio Superior de Señoritas, desea dar lecciones á domicilio, de toda clase de bordado. Cono-

cida la competencia de esta profesora, no dudamos en recomendarla á las familias de esta capital.

Sus títulos y práctica en la enseñanza garantizan los buenos resultados de sus clases.

Vive en el Gran Hotel "La Iberia."

El señor don Luis María Febrer, recién llegado al país, paisajista y acuarelista habilísimo, principalmente en las aplicaciones de la pintura á las telas de seda para cojines, almohadones, abanicos, etc., vive en el Gran Hotel, cuarto número 15 y está dispuesto á dar lecciones en su arte.

Merece la pena de conocer sus trabajos y aprovechar sus conocimientos sobre todo en la enseñanza de señoritas.

Los momentos de la estatua de Julio II, fueron dos, gracioso colega de *La República*. . . el en que fué levantada sobre su altísimo pedestal y el que U. le ha dedicado en su graciosa gacetilla.

Felicitemos al señor don Francisco Aguilar B. por los brillantes ejercicios previos al grado de Licenciado en derecho que por suficiencia ha hecho en estos días.

El foro está de plácemes.

*El Herald* insiste y para el colega ya no es suprema ley la salud de la República.

Sigue tratándose de atraer la opinión de los señores Diputados.

### REMITIDO.

San José, 2 de Diciembre de 1891.

Señor don José Moreno:

Permítame contradecirle en honor de la verdad. El telegrama á que U. se refiere no fué introducido á la oficina de Cartago el domingo á las 6½ a. m. como U. distraídamente afirma; lo fué el lunes á las 8 a. m. según me informa aquella oficina. No pudo transmitirse inmediatamente porque las líneas estuvieron interrumpidas hasta las 12 y 45 p. m. á consecuencia de una gran unión de líneas que en esta ciudad ocasionaron los trabajadores de la empresa de la luz eléctrica. El enredo de los alambres fué tan grande, que dos Guardas del telégrafo del Gobierno y el mismo ingeniero de la luz eléctrica con su gente no pudieron arreglarlos sino hasta después de las 12 m.

Siento que U. se haya perjudicado con esta demora, pero no ha sido por culpa de ninguno de los empleados del telégrafo, como se lo dejo demostrado.

De usted atto. S.

F. ROB. CASTRO.

### Ecos de Centro América.

#### SALVADOR.

—El día ocho del corriente, á las diez y media de la mañana, recibió la investidura de Doctor en la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, el señor don Es-

teban Cruz Roque, después de un lucido examen.

Versó su tesis sobre la formación é historia de la tierra.

—Se ha establecido la Secretaría de la Comandancia General de la República, con las atribuciones que tenía cuando se suprimió.

—Se nombró Secretario de la Comandancia General de la República al señor Coronel don Adán Molina Guirola.

—Por renuncia presentada por el señor don Francisco Mirón del empleo de Intendente de la Imprenta Nacional, la cual le fué aceptada, el Poder Ejecutivo ha nombrado para que lo reemplace al señor don Domingo Granados.

—Ha sido prohibida la exportación de ganado vacuno, por decreto de 9 de Noviembre.

### INSERCIÓN.

#### Comunicación importante.

#### CUARTO CENTENARIO

DEL

*Descubrimiento de América.*

#### SECCIÓN PRIMERA.

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA

DELEGACIÓN GENERAL.

Núm. 437.

#### CIRCULAR.

Exmo. Sr. Cónsul honorario de España en Costa Rica.

Exmo. Señor:

El período de ejecución en que entramos ya, de la Exposición Histórico-Americana, exige que se aproveche bien el tiempo, hartamente escaso, que todavía falta para convertir en realidad lo que hasta hace poco eran sólo esperanzas y promesas.

El Palacio destinado á Museos y Bibliotecas donde la Exposición ha de verificarse, se termina con rapidez; el Parque de Madrid está ya preparado para recibir su contingente de objetos; las naciones de Europa se aprestan á enviarnos lo más notable de sus ricos Museos; muchos Estados americanos destinan considerables sumas á su representación tanto en el Certamen como en los festejos, y en estos momentos es cuando las Comisiones españolas han de desarrollar mayor actividad, han de ofrecer más facilidades y han de vencer obstáculos y dificultades para recoger los frutos de su propaganda, reunir los objetos y las colecciones de los expositores, inventariarlas y prepararlas convenientemente y remitirlas á Madrid, con las precauciones y los requisitos minuciosamente determinados en los artículos 24 al 27 inclusive del Reglamento general y en las reglas 6ª á la 17 de la instrucción (folletos 2º y 3º) y en mis circulares de 3 de Julio y 11 de Septiembre.

El celo y la actividad desplegados por las Comisiones, van á traducirse ahora en hechos positivos, y nada ha-

brá tan grato para esta Delegación como señalar los méritos por cada cual contraídos, y solicitar del Gobierno de S. M. las naturales y legítimas recompensas para todos cuantos las hayan ganado en esta campaña de la paz y del progreso.

Sin tiempo para nuevas consultas, fuerza es que V. E. adopte por sí cuantas resoluciones requieran las circunstancias, inspirándose siempre en los preceptos desarrollados en los tres primeros folletos que ya conoce. Pero bueno es también condensar aquí si quiera sólo sirva como de recuerdo, aquellos puntos á que más principalmente debe V. E. dedicar su atención, adicionados con las ampliaciones dadas á algunos conceptos dudosos, no bien explicados ó no bien comprendidos por determinadas Comisiones.

Claro y explícito se revela el pensamiento del Gobierno en el Real decreto de 9 de Enero último (folleto 1º) Empeñado el honor nacional en la empresa de conmemorar dignamente el hecho más grandioso de nuestra historia patria y aun de la historia universal, resolvió el Gobierno hacer todo linaje de sacrificios para realizar este empeño con la seriedad que su índole requiere, aunque sin rebasar la modestia que la limitación del tiempo y de nuestros medios impone.

No pudiendo emular en modo alguno las deslumbradoras grandezas que han ofrecido al mundo algunos poderosos Estados con sus Exposiciones Universales puede, en cambio, España mostrar al mundo algo que no se adquiere ni improvisa, el tesoro de históricos recuerdos que caracterizan los tiempos de sus grandezas, y que andan esparcidos por todo el país, pero más especialmente, en lo que se refiere á la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, los que encierran Sevilla y Granada, Barcelona y Huelva, Santa Fe y Palos de Moguer. A la vez y como tributo rendido á la ciencia, reunirá en Madrid dos Exposiciones de excepcional interés, que casi pueden considerarse como dos ramas de una misma Exposición. La Histórico-Europea, que presentará el estado social, industrial y artístico á que había llegado el viejo continente en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo, y la Histórico-Americana, que enseñará los progresos de la América precolombina y de la contemporánea de la Conquista. De este modo se verán retratados, uno al lado del otro, los pueblos conquistadores y los pueblos conquistados, y aparte del atractivo y de la novedad que ambos certámenes ofracerán, es indudable que la Etnología, la Historia, la Arqueología, la Etnografía y otras ciencias, sacarán abundantes elementos de estas exhibiciones para enriquecer su caudal de conocimientos, y para aclarar tantos puntos oscuros como en sus dilatados horizontes todavía registran.

Esta índole especial de nuestra Exposición Histórico-Americana, rechaza toda idea de interés individual, de lucro mercantil y de beneficio personal, aguijones poderosos que propician granada concurrencia de expositores y de objetos, á otra clase de certámenes generales. En nuestro caso, por el contrario, es preciso buscar los expositores é invitarles y convencerles, para que envíen sus objetos ó sus colecciones, sin otro estímulo que la satisfacción personal que les producirá la exhibición, la publicidad y el renombre que puedan alcanzar sus objetos, y esta tarea, por sí misma penosa y difícil, ha sido una de las primeras encargadas á las Comisiones españolas en el extranjero.

Tres son las fuentes donde pueden encontrarse los objetos propios de



nuestro Certamen: los Museos y establecimientos de los Estados y de las Corporaciones oficiales, las colecciones y los objetos de propiedad particular y de Sociedades especiales, y los pertenecientes al Clero y á las Corporaciones religiosas.

La invitación oficial dirigida á ese Gobierno y por él aceptada, y las gestiones que sin duda habrá practicado V. E., nos aseguran el concurso de todo cuanto al primer grupo pertenece y existe en ese país. En los catálogos que la Comisión se habrá proporcionado residirá el seguro fundamento de las peticiones dirigidas y de las concesiones alcanzadas sea del Gobierno mismo, sea de las Direcciones de los Museos, si á ello alcanzan sus facultades. A este propósito debo advertir á V. E., que no es absolutamente necesario que las colecciones y los objetos pertenezcan precisamente á la época á que la clasificación se contrae, sino que también puede V. E. aceptar y remitir los de épocas posteriores que alcancen, por ejemplo, hasta los comienzos del siglo XVIII, puesto que podrán formarse con ellos secciones especiales para completar el estudio histórico de épocas posteriores al descubrimiento y conquista de América.

*Muy conveniente será que mande V. E. lo antes que sea posible, si ya no lo ha hecho, la lista de los objetos que se le hayan ofrecido, pertenecientes á este grupo, así como también es útil que tenga presente con este motivo que los gastos de transporte, según el artículo 26 del Reglamento general, serán satisfechos por la Junta directiva del Centenario.*

Copioso es ya el contingente de ofrecimientos que se han recibido de muchos Estados americanos, entre los cuales se halla la misma República de los Estados Unidos; y registramos con singular satisfacción un hecho que, por la enseñanza y alta significación que encierra, pongo, á manera de ejemplo,

en conocimiento de V. E. El Gobierno de Colombia, deseoso de figurar dignamente en el palenque donde donde van á reunirse todas las naciones americanas y europeas, además de ofrecer el envío de las colecciones pertenecientes á sus museos públicos, ha adquirido, con destino exclusivo á nuestra Exposición, una hermosa colección de objetos curiosos y raros, de oro maciso, compuesta de ídolos, vasos sagrados y amuletos, recientemente descubierta, q' ha sido designada con el nombre de *Tesoro sacerdotal*, y que indudablemente llamará la atención de los sabios y de los profanos. Tal hecho demuestra claramente el entusiasmo, la decisión y la eficacia con que van respondiendo las naciones de América á la invitación del Gobierno español, para rendir juntas un homenaje de respeto á la fecha gloriosa del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Respecto del segundo grupo, las gestiones practicadas cerca de los particulares por las Comisiones constituidas en los diversos países, están dando apreciables resultados que aun confiamos serán mayores si con ahinco y con calor se insiste en los trabajos prolijos y penosos, pero indispensables, para conseguir el envío de los objetos curiosos, raros y notables, y de las colecciones que posean las Sociedades ó los particulares.

*También recomiendo á V. E. que vaya remitiéndome las cédulas de inscripción á que se refiere el art. 23 del Reglamento, dándome entretanto cuenta de los resultados que su propaganda y las gestiones practicadas por la Comisión hayan alcanzado.*

Comprende el tercer grupo los objetos que el Clero y las Corporaciones religiosas puedan enviar. La resuelta y favorable actitud de la Santa Sede, que presta decidido apoyo al pensamiento del Gobierno español, como lo presta siempre generosa á toda obra de paz y de utilidad general, es pren-

da segura de que las gestiones que V. E. practique para conseguir el envío de tales objetos, se verán poderosamente secundados por los muy Rdos. Prelados de la Iglesia Católica, los cuales, con las garantías y seguridades á que se refieren los artículos 36 del Reglamento General de la Exposición Histórico-Americana, y los 24, 25, 37 y 38 del de la Histórico-Europea, publicado en el 4º folleto, y con todas aquellas que V. E. juzgue conveniente darles, es seguro que remitirán á nuestro Certamen los valiosos objetos que poseen, muchos de los cuales son desconocidos.

*Conveniente es también que se sirva V. E. enviarme noticia detallada de lo que respecto de este tercer grupo haya adelantado, y tan pronto como sea posible, las listas y notas de los objetos y colecciones con que podemos contar, pues tanto para ellos como para los pertenecientes á otros grupos, se necesita preparar digna y apropiada colocación, con arreglo á las clasificaciones adoptadas (folletos 3º y 4º).*

Un punto de grandísimo interés y que atañe principalmente á algunos Estados de las tres Américas, es la reproducción de monumentos de carácter religioso, militar ó civil, de entre los más notables pertenecientes á las antiguas razas que poblaron la América precolombina, y de las que hallaron los conquistadores. Estas reproducciones en grande escala ó en tamaño natural, levantadas en el Parque de Madrid (cuyo plano, así como el del edificio de la Exposición, se han remitido á V. E.), serían, no solamente de gran atractivo para la Exposición, sino que servirían de útil enseñanza para los estudios etnográficos de aquellas regiones.

Ocasión notable se ofrece á los pueblos americanos, amantes de sus tradiciones y de las grandezas de su historia, para recordarlas al mundo en sus corpóreas manifestaciones, y sería sensible que la desaprovechasen nacio-

nes como Méjico, por ejemplo, que cuentan tantas civilizaciones desde los tiempos protohistóricos, hasta la dominación de los aztecas y de la teocracia de los méjicos; como el Perú, que puede ostentar con legítimo orgullo los vigorosos caracteres del imperio de los Incas; ó como Chile, que recuerda la fiereza y el valor de Arauco.

No se piden solamente reproducciones de monumentos suntuosos, que muchos y muy notables podrían exhibir los pueblos de las regiones citadas, sino que llenarán muy cumplidamente su objeto las cabañas, viviendas, albergues, edificios y todos los elementos componentes de la habitación humana, tanto de las primitivas razas, como de las civilizaciones contemporáneas de la Conquista.

Algunos Gobiernos americanos han destinado ya sumas apropiadas á este objeto, y proyectan, con muy buen acuerdo, completar esta utilísima representación con parejas ó familias de los indígenas que todavía reflejan las antiguas razas indias en algunas regiones, y otros Estados que no pueden enviarlas por carecer de estos naturales, piensan sustituirlas por maniqués que, con precisa sujeción á documentos auténticos, las representen.

Cuántas facilidades, medios y elementos pueda la Junta directiva tener á su alcance para la realización de estos altos propósitos, quedan desde luego ofrecidos, y estima aquélla de tanta importancia su realización, que todo lo que en este sentido pueda alcanzar V. E. del Gobierno cerca del cual está acreditado, será por nosotros muy agradecido, y considerado como servicio preferente, entre los especiales que se mencionan en la regla 1ª, página 7 del tercer folleto.

*Tiempo, planos é instrucciones, además de fondos, se requieren para estas construcciones, y por ello estimo de urgencia las gestiones que acerca de este particular se practiquen, de las cuales*

man á esta última *tabaco de los negros*, aludiendo á las dos clases de tabacos que se encuentran en estos parajes.

Las lentejas de agua, y otras variedades se juntan á la *azole* y á la *pistia*, con los representantes africanos de nuestras plantas acuáticas más comunes.

El 8 de Febrero comenzaron los viajeros una lucha tenaz con el ejército de plantas que cubría el río: emplearon todo el día en ensayos para cruzar algunas de las brechas, pero los pilotos no sabían cuál escoger, y enviaron dos barcos en busca de un sitio por donde pudieran abrirse paso. Más de 200 hombres halaron, durante varias horas, un barco tras otro, costeano aquellas masas flotantes que podían sostener rebaños de bueyes, como tuvieron ocasión de observar en varios puntos.

El *sett*, que así se llamaba esta barrera vegetal, la hallaron también en 1863 las señoras de Tinné; y Baker, en su expedición de 1870, se vió detenido por la misma en varias ocasiones; en 1872 había crecido tanto, que vino á ser un verdadero peligro para la navegación, exponiendo á los tripulantes á morir de hambre.

Se ha ensayado el empleo de máquinas para romper la masa, pero sin éxito; y los barcos de vapor encuentran más obstáculos que los de vela, como siempre sucede en este género de navegaciones.

Numerosas huellas y otras señales prueban que el país es lugar de placer para el elefante, la girafa, la hiena y el búfalo. Los marabús (cigüeña de saco) abundan igualmente, y se aproximan á los barcos cuando no son observados. Durante su viaje por el río, mató Schweinfurth gran cantidad de estos bonitos pájaros, recogiendo sus plumas, que enviadas á Europa, y vendidas en beneficio de los enfermos y heridos, produjeron una suma considerable. Los penachos de los marabús se venden con más aceptación y más caros que los de los avestruces; sin embargo, no figura, y es cosa rara, en el comercio de Jartum.

atención. Durante el invierno, un solo hombre recogería en un día cien libras de este precioso artículo, y hoy los comerciantes de Jartum no pueden satisfacer todos los pedidos que del mismo reciben de Europa. La trasmisión de las cualidades del *safar* ó fístula es asunto curioso y de importancia.

Schweinfurth llevó en su primer viaje al Cairo semillas de esta acacia, y en 1868 los árboles que habían producido eran ya grandes y presentaban todas las alteraciones características de los padres: las mismas ranuras en las espinas, las mismas excrescencias perforadas de igual manera; y no sólo se obtienen estos resultados en el parque de Eskebieh, sino en todos los sitios donde las semillas se habían plantado: cómo el insecto había venido en la semilla, ó cómo había podido descubrir su árbol á distancia tan respetable, es problema que la ciencia no ha resuelto.

Hasta donde alcanza la vista corre el *Sobut* entre llanos, al parecer sin límites. El ancho de su embocadura viene á ser como la mitad de la del Nilo.

Durante mucho espacio, sus aguas turbias y blanquecinas se distinguen de las del río, cuyo manantial es un azul oscuro y limpio; pero el agua del *Sobut* es preferible á la del Nilo, que sale de las yerbas donde se filtra, clara, pero con un sabor insípido y de tierra por lo que no es desagradable.

El efecto de la mezcla de las dos corrientes se distingue hasta Fashoda.

Aunque la partida de nuestro viajero, unida á la de Abdes-Samat, contaba ochenta hombres armados de fusil, caminaban con temor fundado de sufrir algún ataque de los indígenas, puesto que tenían cerca, en la orilla, diez mil hombres y tres mil chalupas haciendo evoluciones en el río.

Llegados que fueron á un sitio relativamente seguro, observaron con atención á los indígenas; armado Schweinfurth de su telescopio, vió grupos que reunidos gesticula-



y de su resultado se servirá V. E. dar-me cuenta sin demora.

Conviene mucho hacer incesantemente propaganda en la prensa, para que llegue á conocimiento del público la noticia de nuestro certamen, y pueda formarse idea precisa de la importancia que alcanzará. El empleo discreto de este valioso elemento puede dar todavía resultados que completen los ya obtenidos.

Se recomienda el envío de ejemplares de los periódicos que se ocupen de nuestra Exposición.

Finalmente, el estudio de los folletos 2º y 3º, en los que se ha procurado precaver todos los casos, dejando la suficiente amplitud á las comisiones para obrar según las circunstancias y las condiciones que cada país requiera, servirán á V. E. de norma en este período de acción que ahora comienza, y en todo caso la comunicación directa con esta Delegación, á que se refiere el artículo 14 del Reglamento, y las consultas postales ó telegráficas que puede dirigirme, serán medios de solventar todas las dudas.

Es indispensable que para fines del año actual tengamos ya idea aproximada de todo lo que por conducto de la Comisión, dignamente presidida por V. E., podremos recibir, así como también de los presupuestos de gastos y peticiones de cédulas, rótulos, planos y todo lo demás que pueda servir ó faltar á esa Comisión para el mejor desempeño de su cometido.

Asimismo se servirá V. E. remitirme nota de los Comisarios que ese Gobierno haya nombrado ó desee nombrar para representarle en el Certamen de Madrid, á dos de los cuales se les concede pasaje gratuito de venida y regreso.

Al patriotismo y al celo bien probado de V. E. fiamos la ejecución de estas instrucciones y de las que ya tiene recibidas, y como no dudo que la Nación cerca de la cual está V. E. acre-

ditado, hará los necesarios esfuerzos para no aparecer en nuestro histórico Certamen, á los ojos del mundo, con una inferioridad relativa que, si sería har-to sensible para su digno Gobierno, sería también para nosotros motivo de legítima pena, espero muy pronto el resultado de los trabajos de la Comisión y de las gestiones de V. E., que serán, sin duda, satisfactorios para todos, puesto que, contribuyendo al mayor éxito de los generosos propósitos del Gobierno español, honrarán á la vez á los nobles pueblos de las tres Américas, y al gran suceso que, como patrimonio de la humanidad, contribuyen á conmemorar todas las naciones de ambos mundos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 1º de Octubre de 1891.

El Delegado General,  
J. NAVARRO REVERTER.

### MISCELÁNEA.

*Para limpiar objetos de hoja de lata.*—Se hace una mezcla espesa de ceniza tamizada y aceite, cubriendo los objetos que se trata de limpiar, dejándolos por algún tiempo; luego se frotan con trapos de lana ásperos primero, y después se dan lustres con otros más finos que dejan los objetos tan brillantes como si fueran nuevos.

*Chuletas á la papillote.*—Se cortan las chuletas bastante delgadas; pónganse sobre papeles cortados al efecto; se sazonan con sal, pimienta, perejil y ajos, bien picado todo, y pedacitos de manteca; se las envuelve en el papel, dejando fuera el hueso; se ponen sobre la parrilla á fuego lento, y se sirven con los papeles.

*Plateado de espejos.*—Se disuelve nitrato de plata en el agua, después se añade amoníaco hasta que se redisuelva el precipitado que en el momento se formará. Se

toma la disolución resultante, y se añade un poco de potasa cáustica y luego unas gotas de glicerina. La reducción se produce inmediatamente, y el cristal se cubre de un depósito metálico brillante; la adición de alcohol ó de éter acelera la reducción.

Si la elaboración se hace en un laboratorio obscuro, el depósito de plata gana en brillantez y se adhiere mejor.

**ORO ARTIFICIAL.**—Entre las diferentes sustancias metálicas que producen un metal muy semejante al oro, priva la siguiente, cuya fórmula nos hace conocer el periódico científico titulado *Western Jeweller*: Tómense 100 partes (al peso) de cobre puro, 14 de zinc ó de estaño, 6 de magnesia, 56 de sal amoníaco, 18 de cal viva y 9 de crémor tártaro. Fúndase el cobre y agréguesele gradualmente la magnesia, la sal amoníaco, la cal viva y el crémor tártaro, cada uno por separado y en polvo. Remuévase el todo por media hora, agréguese el zinc ó estaño cortado en pedacitos, y sígase removiendo hasta que la mezcla total se haya derretido. Tápese el crisol y manténgase la masa en estado líquido por 35 minutos. Luego quítesele la escoria y vacíese el metal en moldes. Este metal posee un grano fino, es maleable y no se empaña fácilmente.

**LAS NOTICIAS DEL CANAL** últimamente recibidas, son algo desconsoladoras. He aquí lo que dicen los telegramas publicados por el decano:

París, Noviembre 17.—El señor Monchicourt, Liquidador de la Compañía del Canal de Panamá, dice que el arreglo celebrado por el señor Wyse con Colombia no es, á su modo de ver, satisfactorio para los accionistas. También dice que si el Gobierno francés rehúsa intervenir, la empresa quedará completamente perdida.

### AVISO.

## Lotería de año nuevo

Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo para el 3 de Enero de 1892.

\$ 17.000 en premios

1 Premio de	\$ 10,000
1 id de	1,000
2 id de \$ 500 c/u	1,000
5 id de 200	1,000
10 id de 100	1,000
20 id de 50	1,000
75 id de 20	1,500
10 aproximaciones de \$ 50 c/u	500

Igual: \$ 17,000

Cada billete vale \$ 2,00

Las compras que excedan de 25 billetes, tendrán un descuento de 10 o/o.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, Noviembre 21 de 1891.

C. Mora A.  
Srio.

Ban con violencia, como hombres que tratan algún asunto de interés. A los pocos momentos, aparecen muchas mujeres cargadas con canastas llenas de aves, y un instante después, empezaron á evacuar la orilla que antes habían ellos dejado; el movimiento se hizo general en el río; nuevas masas acudían á la otra orilla, y precipitándose en las barquitas, daban á la escena el aspecto de una emigración animada.

Al día siguiente de esta amenaza, y pasada la embocadura del Girafa, se les juntó una flotilla de seis barcos cuyas tripulaciones elevaron su contingente á trescientos cincuenta hombres armados, que les ponían en condiciones de entrar en relaciones con los Shilluks. El estado del país había impedido á estos últimos llevar sus mercancías á los barcos de tránsito; pero les ofrecieron víveres en abundancia en cuanto supieron que no serían molestados. La escena cambió entonces por completo. Un llano que se extendía desde la ribera por espacio de una milla, servía de mercado. De todas partes acudían los indígenas, y bien pronto se reunieron millares de Shilluks afanosos, que les llevaban gran cantidad de banastas llenas de granos, huevos, manteca, judías y plumas de avestruz, cestas de aves y sargas de pájaros, etc.

Una columna de guerreros cuyas lanzas apiñadas como las espigas brillaban á los rayos del sol, rodeaba la plaza y daba la guardia.

Los expedicionarios, confiados en su número, se reanimaron haciendo resonar los alegres cantos de la Nubia. Pasáronse dos horas en estas compras, que se pagaban con abalorio blanco ó encarnado y otras bagatelas muy estimadas de los naturales. No había momento de reposo; nuevas cargas aflúan de los pueblos; los gritos, los gestos, los cantos eran más animados que nunca, cuando, soplando la brisa, el capitán hizo dar la señal de partida, que lo fué también de terror para los Shilluks, quienes imaginándose que era la señal de un ataque, huyeron llenos de pánico en todas direcciones. Pronto perdieron de vista los pueblos

antes nombrados. El río se divide más tarde en multitud de canales que serpentean en medio de islas innumerables: un verdadero laberinto. Sobre las dos orillas, una larga alameda de acacias era lo único que indicaba el comienzo de tierra firme. Poco después se observan plantas de papyrus, suceso que Schweinfurth celebra como extraño.

A los 9º 30' latitud Norte, saludaron por primera vez "á este padre de la inmortalidad del pensamiento, en otro tiempo no menos abundante en Egipto que lo es en el territorio de esta región desconocida."

Es asombrosa la variedad de plantas que cubren la superficie del agua; todo ofrecía un espectáculo maravilloso para un botánico; el papyrus daba mágico efecto á la escena, inspirando al explorador alemán un profundo respeto, que le hace exclamar: "Aunque he pasado días y semanas rodeado de las riquezas de la flora del Nilo, mis ojos no se cansaban de contemplar su aspecto lleno de gracia y de nobleza."

Parece probado que ni la profundidad del río en ciertos sitios, ni la extensión de las inundaciones, ejercen la menor influencia sobre esta vegetación exuberante, de lo cual dan testimonio todos los viajeros que han visitado estas afortunadas regiones.

La fuerza de tensión que incesantemente ejercen las aguas, produce tal efecto en la colocación de la masa, que cada invierno es preciso abrirse paso por un nuevo laberinto de vegetales. En el mes de Julio, época en que la inundación alcanza su maximum, todos los canales son practicables, y los barcos no experimentan retraso alguno. Mis lectores tienen ya conocimiento de esta lucha de las expediciones con las masas vegetales del Nilo.

Dos yerbas cuya distinción exige mucha práctica, hacen, al decir del botánico alemán, la parte más importante de este conjunto. Una de estas es la *azolle*, criptógama acuática que se asemeja á un helecho; la otra es la *pistia*, del aspecto de una lechuga. Los barqueros del Nilo lla-